



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2025

FOLIO N° 0759

LA PLATA, 13 FEB 2025

VISTO, el Expediente N° 4061-2058627/2025, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por el agente Stefania Fernanda ORTIZ, al cargo que ocupa en la Administración del Mercado Regional La Plata, como Personal Temporario de Playón; y

CONSIDERANDO:

Que la agente citada presentó la renuncia a su cargo de revista como Personal Temporario de Playón, del Mercado Regional La Plata, a partir del 7 de enero de 2025;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que habiendo sido aceptada la misma, en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión encuentra fundamento en lo establecido en el artículo 98 inciso b de la Ley N° 14.656;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°: Acéptase a partir del 7 de enero de 2025, la renuncia presentada por el agente Stefania Fernanda ORTIZ, DNI N° 37.702.075, CUIL 27-37702075-3, Legajo N° 857, quien reviste en el cargo de personal de Planta Temporaria de Playón, clase 1993.-

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Gerente de la Administración del Mercado Regional La Plata.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

IAFOLLA MARCELO
GERENTE
ADMINISTRACION MERCADO
REGIONAL LA PLATA



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0422